Naciones Unidas E/CN.18/2025/6

Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de febrero de 2025
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
20º período de sesiones
Nueva York, 5 a 9 de mayo de 2025
Tema 5 del programa provisional*
Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosque

Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Nota de la Secretaría

Resumen

De conformidad con el programa de trabajo cuadrienal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2025-2028, que figura en el anexo de la resolución 2024/15 del Consejo Económico y Social, el Foro examinará, en su 20º período de sesiones y en períodos de sesiones posteriores, el tema relativo al fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En la presente nota se ofrece información sobre las contribuciones de los países y organizaciones donantes al fondo fiduciario y los gastos realizados con cargo a él en 2024. Se agradecen las generosas contribuciones de estos donantes al fondo fiduciario. Sin su apoyo, no habría sido posible llevar a cabo muchas de las actividades encomendadas al Foro.

Los mandatos y productos del Foro han aumentado considerablemente desde que este se creó, pero las asignaciones del presupuesto ordinario no se han incrementado al mismo ritmo. Para que la secretaría del Foro, adscrita al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, pueda apoyar y promover eficazmente la aplicación de las disposiciones de la resolución 2024/15 relativas al examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques para alcanzar sus objetivos en diez esferas de acción, es crucial contar con recursos humanos y financieros sostenidos, previsibles y suficientes. Estas contribuciones también son cruciales para que la secretaría pueda seguir prestando apoyo a los miembros y asociados del Foro a fin de avanzar en la ejecución del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la consecución de los 6 objetivos forestales mundiales y las 26 metas conexas a más tardar en 2030.

* E/CN.18/2025/1.

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. De conformidad con el programa de trabajo cuadrienal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2025-2028, que figura en el anexo de la resolución 2024/15 del Consejo Económico y Social, el Foro examinará en su 20º período de sesiones el tema relativo al fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En esa resolución, el Consejo invitó a los miembros del Foro que estuvieran en condiciones de hacerlo a que aportaran contribuciones voluntarias sostenibles y constantes al fondo fiduciario a fin de que la secretaría del Foro pudiera desempeñar sus funciones y actividades en apoyo de la labor del Foro, sus miembros y asociados, en particular lograr una representación equilibrada de los países desarrollados y en desarrollo en las reuniones relacionadas con el Foro, y a que estudiaran opciones para atraer nuevas contribuciones voluntarias al fondo fiduciario.

2. En la presente nota se ofrece una síntesis de las contribuciones recibidas, el origen de estas y los gastos realizados con cargo al fondo fiduciario en 2024. Esta nota se presenta a título informativo. Las cifras no han sido auditadas, por lo que constituyen una estimación al 6 de febrero de 2025. Las actividades se realizaron con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 71/285, relativa al plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, y 62/98, relativa al instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, y en las resoluciones que tratan del Foro, en particular las resoluciones del Consejo 2015/33, 2020/14, 2021/6, 2022/17 y 2024/15.

II. Contribuciones al fondo fiduciario en 2024

3. En 2024, siete países donantes y tres organizaciones intergubernamentales aportaron contribuciones al fondo fiduciario para apoyar los mandatos, los períodos de sesiones y las actividades entre períodos de sesiones del Foro, así como la labor de este y de su secretaría (véase el cuadro 1). Las contribuciones ascendieron a 1.184.378 dólares de los Estados Unidos, incluidos los gastos de apoyo a los programas. Estas contribuciones, que se agradecen profundamente, fueron esenciales para llevar a cabo las actividades básicas del Foro. La secretaría del Foro también agradece el apoyo prestado por el International Council of Forest and Paper Associations, la International Sustainable Forestry Coalition y la Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco, que contribuyeron a organizar con éxito el Pabellón de los Bosques en el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Cuadro 1
Contribuciones al fondo fiduciario (2024)
(Dólares de los Estados Unidos)

Contribuyente	*Total*
Alemania	154 140
Canadá	183 016
China	298 345
España	21 786
Estados Unidos de América	350 000
República de Corea	16 862
Suiza	23 229

Contribuyente	*Total*
Organización Asiática de Cooperación Forestal	60 000
Organización Internacional de las Maderas Tropicales	2 000
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica	75 000
Subtotal	**1 184 378**
Saldo inicial (1 de enero de 2024)	2 084 046
Total	**3 268 424**

III. Gastos del fondo fiduciario en 2024

4. En 2024, los viajes para el desarrollo de la capacidad de los países representaron alrededor del 20 % de los gastos sufragados con cargo a recursos extrapresupuestarios. Los gastos de personal, incluidos los de puestos de plantilla, otros gastos relacionados con el personal y los honorarios de consultores, representaron alrededor del 32 % de los gastos. En el cuadro 2 y en la figura conexa se presenta información detallada sobre los gastos realizados con cargo al fondo fiduciario.

Cuadro 2
Gastos del fondo fiduciario (2024)
(Dólares de los Estados Unidos)

Partida de gastos	*Monto*
Gastos de personal y servicios de consultoría[a]	372 400
Viajes para el desarrollo de la capacidad[b]	230 809
Viajes de representantes y expertos	51 850
Viajes del personal	767
Servicios por contrata	19 291
Gastos de funcionamiento[c]	125 396
Subtotal	**800 513**
Gastos de apoyo a los programas (13 %)	104 067
Total	**904 580**

[a] Se incluyen los gastos en puestos de plantilla financiados con recursos extrapresupuestarios, otros gastos relacionados con el personal y los honorarios de consultores.
[b] Se incluyen los viajes para el desarrollo de la capacidad de participantes, expertos, consultores y personal.
[c] Se incluyen los gastos en materia de alquiler de locales, tecnología de la información, capacitación, servicios de conferencias y comisiones bancarias.

Gastos del fondo fiduciario (2024)

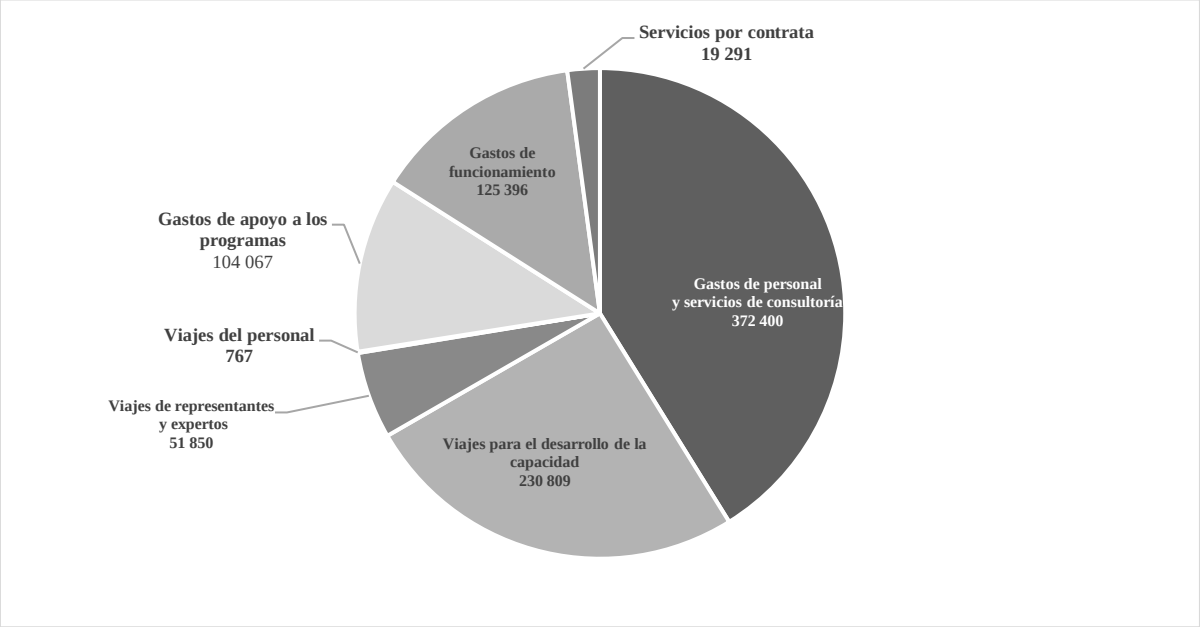

5. En 2024 se utilizaron fondos extrapresupuestarios para complementar los fondos del presupuesto ordinario en relación con el subprograma 8 (“Gestión forestal sostenible”) del programa 7 (“Asuntos económicos y sociales”). Con esas contribuciones se financió una parte considerable de la labor de la secretaría del Foro en 2024, a saber:

a) **Personal de la secretaría y consultores y expertos técnicos para apoyar las actividades del Foro.** A fin de ejecutar las actividades previstas en el mandato en relación con la estrategia de comunicación y la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y su centro de intercambio de información, en 2024 se financiaron dos puestos de categoría P-3 con recursos extrapresupuestarios. Con esos mismos recursos también se financiaron consultores y expertos técnicos para apoyar la labor relacionada con la Red, así como las actividades realizadas entre períodos de sesiones para preparar el 20º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques;

b) **Viajes para el desarrollo de la capacidad.** En 2024 la secretaría, a través de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, siguió prestando apoyo técnico a cuatro miembros del Foro (Burundi, Mozambique, Suriname y Uzbekistán) y a una organización regional (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica), empleando para ello recursos extrapresupuestarios procedentes del fondo fiduciario. En el marco de este apoyo se impartieron talleres de capacitación centrados en mejorar las capacidades nacionales y subregionales para elaborar propuestas de proyectos y estrategias nacionales y regionales de financiación forestal, así como validar las estrategias y propuestas. Se financiaron con recursos extrapresupuestarios de 2024, en combinación con fondos adicionales para 2025, las siguientes actividades: los viajes relacionados con el Pabellón de los Bosques en el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en noviembre de 2024; la reunión del grupo de expertos sobre el fortalecimiento de la participación de las entidades regionales y subregionales en la labor del Foro y el taller de formación para reforzar la capacidad de la sociedad civil y los interesados en el sector forestal para contribuir a la ejecución del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, celebrados ambos en enero de 2025 (previstos inicialmente para finales de 2024); y

el taller de capacitación sobre presentación de informes al Foro, que se celebrará en marzo de 2025 (previsto también inicialmente para finales de 2024). El costo de organizar las reuniones y los talleres incluye los gastos relacionados con los viajes de los participantes, los consultores y el personal de la secretaría, así como los servicios de conferencias;

c) **Viajes de representantes y expertos.** Se proporcionó asistencia para viajes a fin de facilitar la participación de representantes y expertos de países en desarrollo y países con economías en transición en las reuniones relacionadas con el Foro celebradas en 2024, incluido el 19º período de sesiones del Foro, celebrado en mayo de 2024;

d) **Viajes del personal.** Se utilizaron recursos del fondo fiduciario para complementar los recursos del presupuesto ordinario a fin de sufragar los gastos de viaje del personal de la secretaría a los principales eventos internacionales e intergubernamentales relacionados con los bosques, entre ellos el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, la primera parte de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras reuniones relacionadas con la labor de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus organizaciones miembros;

e) **Servicios por contrata, servicios de conferencias y gastos de funcionamiento.** En 2024 se emplearon fondos extrapresupuestarios para sufragar gastos relacionados con el alquiler de locales, la tecnología de la información, la capacitación, los servicios de conferencias y las comisiones bancarias.

IV. Logros y resultados

6. Gracias a las contribuciones efectuadas al fondo fiduciario se obtuvieron los logros y resultados siguientes:

a) En su 19º período de sesiones, celebrado del 6 al 10 de mayo de 2024, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques llevó a cabo un examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques para lograr sus objetivos, sobre la base de los preparativos realizados desde la clausura del 17º período de sesiones del Foro, determinó las principales oportunidades y desafíos al respecto, entre ellos los relativos a los vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible examinados en 2024 por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, y aprobó el programa de trabajo cuadrienal para el período 2025-2028, incluido el examen de las medidas prioritarias y las necesidades de recursos;

b) Se utilizaron recursos del fondo financiero para complementar los recursos procedentes del presupuesto ordinario y del programa ordinario de cooperación técnica a fin de sufragar las actividades de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. Por ejemplo, se utilizaron fondos de recursos humanos procedentes del fondo fiduciario para seguir desarrollando el centro de intercambio de información en línea y preparar el producto de comunicación “Forest financing quarterly highlight”. En la nota de la Secretaría relativa a los medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal (E/CN.18/2025/4), se ofrece información detallada sobre las actividades de la Red;

c) Los recursos del fondo fiduciario fueron esenciales para apoyar las actividades de supervisión, evaluación y presentación de informes, incluida la

elaboración de una plantilla de presentación de informes en línea y la organización del taller de capacitación sobre presentación de informes al Foro, que se celebrará en marzo de 2025. En la nota de la Secretaría relativa a la supervisión, la evaluación y la presentación de informes (E/CN.18/2025/5) se ofrece información detallada sobre las principales actividades pertinentes;

d) También se utilizaron recursos del fondo fiduciario para apoyar: i) la elaboración de un nuevo plan de trabajo de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para el período 2025-2028; ii) la elaboración por los grupos principales y otros interesados de un plan de trabajo conjunto para el período 2025-2028; iii) la organización del taller de formación para reforzar la capacidad de la sociedad civil y los interesados en el sector forestal de contribuir a la ejecución del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques; y iv) la organización de una reunión del grupo de expertos sobre el fortalecimiento de la participación de las entidades regionales y subregionales en la labor del Foro. En la nota de la Secretaría sobre la contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y el refuerzo de la cooperación con ellos (E/CN.18/2025/3) se ofrece información detallada sobre las actividades de la Asociación de Colaboración, los grupos principales y las entidades regionales y subregionales;

e) El fondo fiduciario sigue siendo una fuente crucial de financiación complementaria para que la secretaría del Foro, adscrita al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, pueda contar con el personal necesario para cumplir un mandato cada vez más amplio. En 2024 el fondo sufragó los gastos de personal correspondientes a dos funcionarios de categoría P-3 encargados de apoyar la labor de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y la aplicación de las disposiciones pertinentes de la resolución 2024/15 del Consejo en materia de comunicaciones, así como la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico para los bosques. En 2025 se prevé financiar con recursos extrapresupuestarios esos dos puestos de categoría P-3, que prestarán apoyo a la labor de la Red, las actividades relacionadas con la comunicación, incluido el desarrollo de un nuevo sitio web del Foro, y nuevos servicios y productos de información.

V. Prioridades y desafíos

7. Los mandatos y productos del Foro han aumentado desde que este se creó, pero las asignaciones del presupuesto ordinario no se han incrementado al mismo ritmo, lo que ha generado problemas persistentes a la hora de garantizar recursos humanos y financieros para que la secretaría pueda prestar un apoyo eficaz al Foro y sus miembros. La necesidad de recursos humanos y financieros suficientes para que la secretaría pueda prestar un apoyo eficaz al Foro y sus miembros ha sido reconocida en reiteradas ocasiones, entre ellas en la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social. Además, en su resolución 2024/15, el Consejo encomendó a la secretaría responsabilidades adicionales, entre ellas mantener contactos con los puntos focales nacionales que llevan a cabo exámenes nacionales voluntarios para la promoción de los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, producir materiales de comunicación sobre las contribuciones de los bosques a los Objetivos (en particular el Objetivo 15), mejorar el sitio web del Foro y elaborar un plan de comunicación y divulgación. También se solicitó a la secretaría que presentara, antes del 20º período de sesiones del Foro, un documento de información con datos sobre su carga de trabajo, necesidades y deficiencias, para su examen final en el 21er período de sesiones del Foro, en 2026. Este documento de información ya está preparado y se presentará en el 20º período de sesiones para ser debatido. Dada la actual crisis de liquidez, que ha reducido considerablemente los recursos no relacionados con puestos del presupuesto ordinario, las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario son cruciales para complementar la financiación del presupuesto ordinario y permitir a la secretaría cumplir las actividades previstas en su mandato.

8. La falta de recursos suficientes sigue limitando la ampliación de las actividades de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. Aunque el centro de intercambio de información de la Red sigue desarrollándose con una buena relación costo-eficacia, utilizando los servicios de tecnología de la información existentes en las Naciones Unidas, el gasto asociado a dicha labor también depende de que se disponga de contribuciones voluntarias.

9. Es fundamental obtener contribuciones específicas para financiar los viajes de representantes y expertos de países en desarrollo y países con economías en transición, a fin de que haya una representación equilibrada en las reuniones del Foro. La disminución de estas contribuciones amenaza la capacidad de la secretaría de mantener este equilibrio en futuras reuniones. Se observa una tendencia a la disminución de las contribuciones; si esta tendencia se mantiene, la capacidad de la secretaría para facilitar una representación equilibrada de los países desarrollados y en desarrollo en las futuras reuniones del Foro se verá considerablemente mermada.

10. Para que la secretaría pueda apoyar e impulsar eficazmente la ejecución del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y la consecución de los 6 objetivos forestales mundiales y las 26 metas conexas, es esencial contar con recursos humanos y financieros sostenidos, previsibles y suficientes. La llegada tardía de algunos recursos ha obstaculizado la capacidad de la secretaría para ejecutar eficazmente su mandato. La recepción previsible y puntual de estos recursos es crucial para reforzar la labor de la secretaría en materia de desarrollo de la capacidad; financiación forestal; supervisión, evaluación y presentación de informes; fomento de la cooperación y la coordinación; promoción de actividades regionales de colaboración, comunicación y divulgación; y fortalecimiento de la participación de los interesados.

Cuadro 3
Gastos estimados del fondo fiduciario (2025)
(dólares de los Estados Unidos)

Partida de gastos	*Monto*
Gastos de personal[a]	408 600
Consultores, expertos y servicios por contrata[b]	230 809
Viajes de representantes y expertos[c]	400 000
Viajes de personal	80 000
Subtotal	**1 119 409**
Gastos de apoyo a los programas (13 %)	145 523
Total	**1 264 932**
Saldo de cierre (31 de diciembre de 2024)	2 458 098
Contribuciones previstas (2025)[d]	900 000
Total de fondos previstos (2025)	**3 358 098**

Nota: Estimaciones de los fondos necesarios para ejecutar el actual programa de trabajo de la secretaría del Foro; no se incluye la financiación de ninguna actividad adicional que pueda acordarse en el 20º período de sesiones del Foro.

[a] Estimación basada en el costo de la financiación de dos puestos de categoría P-3 para prestar apoyo a la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y las actividades de comunicación durante todo el año.

[b] Se incluyen los gastos de contratación de consultores para apoyar los preparativos del 21er período de sesiones del Foro, que se celebrará en 2026, y la labor de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.

[c] Se incluyen los gastos de viajes de representantes de países en desarrollo y países con economías en transición para asistir a reuniones relacionadas con el Foro en 2025, incluidas las actividades entre períodos de sesiones.

[d] Se incluyen únicamente las contribuciones previstas de donantes que han contribuido previamente al fondo fiduciario